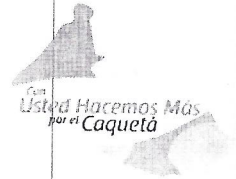




GOBERNACIÓN DE  
CAQUETA

NIT. 800.091.594-4

SE- 70-72



CIRCULAR No 000026

Para: RECTORES Y DIRECTORES DE LOS E.E DEL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ.

De: SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL - OFICINA DE PLANEACIÓN EDUCATIVA.

Asunto: Proceso de Legalización de Predios.

Fecha: 15 FEB. 2017

La secretaría de Educación informa a todos los rectores y directores sobre el inicio del proceso de legalización de predios en las Instituciones educativas del Departamento que dando cumplimiento a lo establecido en el plan de Desarrollo Con Usted Hacemos más por el Caquetá, se iniciará dicho proceso con aquellas sedes que se encuentran ubicadas en predios de particulares (JAC y particulares definidos) que tengan ocupación legal sobre el predio (escritura). Para esta primera etapa no se tendrá en cuenta los predios que estén ubicados en territorios baldíos o que aún no se conozca su titularidad.

Por lo anterior se requiere que hasta el próximo 17 de marzo del presente año, adjunten escaneada al correo electrónico: [planeacioneducativa@caqueta.gov.co](mailto:planeacioneducativa@caqueta.gov.co), la siguiente información:

1. Certificado de libertad y tradición del predio del actual propietario.
2. Actas de donación del titular del predio hacia la Institución Educativa o Municipio.

Cordialmente,



FENER DE LOS RÍOS BARRERA  
Secretario de Educación Departamental

Proyectó: Jaime Andrés Vargas Rojas – Jefe Oficina de Planeación Educativa

Calle 15 Carrera 10 Esquina Barrio El Centro. Tels: (8) 4352817-4355423. Fax (8)4362130  
[www.sedcaqueta.gov.co](http://www.sedcaqueta.gov.co) - [sedcaqueta@sedcaqueta.gov.co](mailto:sedcaqueta@sedcaqueta.gov.co) - [educacion@caqueta.gov.co](mailto:educacion@caqueta.gov.co)  
Florencia – Caquetá - Colombia